

MUJERES SEGURAS, **PAZ** ASEGURADA

RUTAS Y ENTIDADES DE ATENCIÓN

Atención en salud (urgente y general)

Hospital Local Francisco Luis Jiménez.
Cel: 3103518570
Calle 70 #68-15
Carepa, Antioquia

Atención policial y judicial

Policía
Cel: 3137894261
Carrera 80 #76-21, vía Chigorodó.

Comisaría de Familia de Carepa, Antioquia
Cel: 3176364993
Correo: comisaria@Carepa-Antioquia.gov.co

Instaura tu denuncia en la Fiscalía, a través de la línea: 122. Opción #2
O llama al 018000919748

Asesoría jurídica y protección

Personería Municipal de Carepa
Tel: (574)8239402
Correo: personeria@carepa-antioquia.gov.co
Calle 77 # 76-63

Personería Municipal de Tierralta, Córdoba
Cel: 314 5970037
Correo: personeriamunicipaldetierralta@hotmail.com

Defensoría del Pueblo Tierralta, Córdoba
Carrera 9, Casa de los Derechos.
Línea: 018000914814

Acompañamiento psicosocial:

Secretaría de Mujer, Género y población LGBTIQ+ Tierralta
Cel: 3023202802
Dirección: Calle 4 No. 14 – 13, Tierralta Córdoba.

RUTA DE ATENCIÓN INTEGRAL A VÍCTIMAS DE VIOLENCIA BASADA EN GÉNERO – VBG

Núcleo Saiza, Tierralta, Córdoba

“No estás sola. Tu vida y tu dignidad son importantes”.

¿Qué se entiende por VBG?

Según la Ley 1257 de 2008, es toda acción u omisión, que le cause muerte, daño o sufrimiento físico, sexual, psicológico, económico o patrimonial por su condición de ser mujer.

TIPOS DE VIOLENCIA:

Aprende a identificarlos.

- ❑ **Violencia física.** Causa daño o lesión a una mujer.
- ❑ **Violencia psicológica.** Causa daño emocional o afecta la salud psicológica de la mujer.
- ❑ **Violencia sexual.** Vulnera la libertad y el derecho sexual, incluye acoso sexual, abuso sexual, la violación y explotación sexual.
- ❑ **Violencia económica y patrimonial.** Impide el acceso a recursos económicos y patrimoniales, así como a su capacidad para generar ingresos.
- ❑ **Violencia simbólica.** Trasmite estereotipos y roles de género que discriminan o subordinan a la mujer.

¿Qué hacer si eres víctima o conoces a alguien?

Pasos clave:

1. Busca un lugar seguro.
2. Llama o acude a una entidad de atención inmediata.
3. No guardes silencio. Recuerda que tu denuncia puede ser anónima.

“Hablar es el primer paso para romper el silencio”.

Existen instituciones y personas dispuestas a ayudarte.

Derechos de las víctimas:

- ✓ A la vida y la integridad.
- ✓ A recibir atención médica y psicológica gratuita.
- ✓ A denunciar, sin miedo.
- ✓ A acceder a medidas de protección.
- ✓ A la confidencialidad.



Iceberg de la violencia. Tomado de Mil Colores, 2025.

¿Qué es el Iceberg de la violencia?

Es una gráfica que ayuda a entender que no toda la violencia se ve. Como un iceberg, sólo muestra una parte fuera del agua y la mayor parte está escondida debajo. Con la violencia pasa lo mismo.

Aunque no se vean, estas conductas dañan poco a poco o pueden terminar en agresiones más graves si no se detienen a tiempo.